

ACTA NÚMERO SIETE 07): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día dieciocho de Febrero de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elizabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO (01). Autorízase la erogación por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 Dólares, (\$ 686.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Vacaciones Anuales y el 30% de recargo, al personal que a continuación se detalla:

Nombre	Cargo	Salario Mes	Período	Monto
	Policía Municipal	\$ 315.00	01/15-02-19	\$ 219.38
	Policía Municipal	\$ 310.00	01/15-02-19	\$ 215.90
	Auxiliar de Aseo	\$ 360.00	01/15-02-19	\$ 250.72

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-0202-2-000-51107.

ACUERDO NÚMERO DOS (02). Autorízase la erogación por la suma de QUINIENTOS UNO 35/100 Dólares, (\$ 501.35 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Vacaciones Anuales y el 30% de recargo, al personal que a continuación se detalla:

Nombre	Cargo	Salario Mes	Período	Monto
	Motorista	\$ 350.00	01/15-02-19	\$ 243.75
	Cobrador	\$ 370.00	01/15-02-19	\$ 257.67

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-0202-2-000-51107.

ACUERDO NÚMERO TRES (03). Autorízase la erogación por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 Dólares, (\$ 465.00 Dólares), del Fondo Municipal, Fondos Propios, en concepto de pago a personal eventual que sustituye a personal que goza de Vacaciones Anuales, así:

Nombre	Cargo	Salario Mes	Período	Monto
	Policía Municipal	\$ 310.00	01-15/02/19	\$ 155.00
	Policía Municipal	\$ 310.00	01-15/02/19	\$ 155.00
	Auxiliar de Aseo y Ornato Público	\$ 310.00	01-15/02/19	\$ 155.00

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-000-51101.

ACUERDO MUNICIPAL NUMERO CUATRO (04): De acuerdo a solicitud emitida por las Distribuidoras: CAESS, CLESA, EEO y DEUSEM para el proyecto amparado en el **Acuerdo 443-E-2015**, de **“Acometidas para Conexión de Usuarios Finales a la Red de Distribución de Baja Tensión e Instalación de Tableros Eléctricos Integrales para Usuarios finales de Escasos Recursos”**, El Consejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la constitución de la República y los Art. 30 numeral 9 del código Municipal ACUERDA: Aplicar en dicho proyecto de la Distribuidora Empresa Eléctrica de Oriente, EEO.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO OCHENTA 00/100 Dólares, (\$ 180.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **FUNDESY RAM**, por capacitación agroecológica recibida por el Ing. Juan Francisco Posada, Sub Gerente Operativo, del 20 al 22 de Febrero de 2019, en Santa Tecla, La Libertad, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54505.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Autorízase la erogación, por la suma de NOVENTA 00/100 Dólares, (\$ 90.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al \_\_\_\_\_, Sub Gerente Operativo, por asistir a capacitación agroecológica del 20 al 22 de Febrero de 2019, en Santa Tecla, La Libertad, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Autorízase la erogación, por la suma de CIEN 00/100 Dólares, (\$ 100.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos a l señor \_\_\_\_\_, por servicio de transporte a miembros de Iglesia Católica de San Francisco Gotera, a retiro espiritual en el Municipio de Jocoaitique el 12 de Enero 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Autorizase la erogación por la suma de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE 22/100 DOLARES, (\$ 37.913.22 Dólares, del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Concreteado de Tramo de Calle Principal de Caserío El Chacalín, Cantón El Norte, de San Francisco Gotera”**. Facúltase al señor \_\_\_\_\_, Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador**, para el manejo de fondos, por un monto inicial de \$ 6.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Designanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señora

Clementina Guevara Chicas, Regidora y don \_\_\_\_\_, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-03-01-1-111-61601, a suma de \$ 33.913.22 Dólares y 19-9319-1-03-01-1-111-61608, a suma de \$ 4.000.00 Dólares. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Autorízase la erogación, por la suma de CINCUENTA Y SIETE 00/100 Dólares, (\$ 57.00 Dólares), del Fondos Propios, en concepto de pago a \_\_\_\_\_, por compra de almuerzos para consumo en Sesión de Concejo, el 18-02.19. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS 44/100 dólares, (\$ 216.44 dólares), de Fondos Propios, Cuenta del CFPM, en concepto de pago a **Clio Cosmetics, SA de CV**, por compra de de materiales para uso en Taller de Cosmetología del CFPM. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54107.

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Autorízase la erogación por la suma de CUATROCIENTOS 00/100 dólares, (\$ 400.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a \_\_\_\_\_, por compra de café para abastecer bodega municipal y consumo en la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): El Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, en uso de sus facultades, ACUERDA: Reformar el Acuerdo Número VEINTIUNO, (21), del Acta Número UNO, (01), de fecha siete de Enero de 2019, así: En armonía con facultades que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, y de acuerdo a reforma al Art. 5 de la Ley FODES, mediante Decreto Legislativo No. 1079, publicado en el D.O. No. 86, Tomo No. 395 del 14 de mayo de 2012, ACUERDA: Autorizar al **Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, (ISDEM)**, para que durante el periodo comprendido del 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de dos mil diecinueve, descuenta mensualmente el equivalente al **UNO POR CIENTO, (1%)**. del total del fondo FODES que a este Municipio le otorga el Estado, en concepto de pago de cuota gremial para la **Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)**. Se hace constar que la cuota correspondiente al mes de Enero de 2019, se realizará por medio de cheque emitido en forma directa a favor de COMURES, por el monto equivalente al 1% de los Fondos FODES.

ACUERDO NUMERO TRECE (13): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO VEINTE 00/100 Dólares, (\$ 120.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a \_\_\_\_\_, por transporte a pacientes a consulta médica oftalmológica al Hospital Santa Gertrudis, San Vicente. el 22 de Febrero 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54304.

ACUERDO NUMERO CATORCE (14): Autorízase la erogación, por la suma de OCHENTA Y TRES 00/100 Dólares, (\$ 83.50 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al \_\_\_\_\_, por servicios profesionales de elaboración de Escritura Pública de Dación en Pago entre el señor Wilber Flores Flores a la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54399.

ACUERDO NUMERO QUINCE (15): Autorízase la erogación, por la suma de TRESCIENTOS 00/100 Dólares, (\$ 300.00 Dólares), del 75% de Fondos Fodes, en concepto de pago \_\_\_\_\_, por los siguientes servicios:

N°	Servicio Profesional	Monto
01	Levantamiento topográfico planímetro en area verde en Colonia Altos de San Francisco, San Francisco Gotera	\$ 125.00
02	Levantamiento Topográfico en Caserío Los Gómez, Cantón El Triunfo, San Francisco Gotera	\$ 176.00

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-3-0301-1-111-61599.

ACUERDO NUMERO DIECISEIS (16): Autorízase la erogación, por la suma de DOSCIENTOS DIEZ 00/100 Dólares, (\$ 210.00 Dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a \_\_\_\_\_, por compra de repuestos, reparación y mantenimiento de 3 motoguadañas. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54301. No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez,  
Alcalde Municipal

Hernán José Torres Romero  
Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas  
Primera Regidora Propietaria

Eliseo Argueta Sorto  
Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía  
Tercer Regidor Propietario

Lorena Echeverría de Bonilla  
Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez  
Quinto Regidor Propietario

José Santos Zamora Flores  
Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz  
Séptima Regidora Propietaria

Josué Adolfo Romero Gómez  
Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez  
Primer Regidor Suplente

Soraya Patricia Espinoza Hernández  
Segunda Regidora Suplente

Sonia Elizabeth Portillo de Hernández  
Tercera Regidora Suplente

Felipe Enrique Amaya  
Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán  
Secretario Municipa